

SECRETARÍA DE TURISMO

Los Pensamientos 376 entre 4 y 5 - B7108GPR
Costa del Este - Partido de La Costa - Prov. de Buenos Aires
(02246) 43-3096 / 43-3035
turismo@lacosta.tur.ar www.lacosta.tur.ar



“LO QUE NOS UNE” Concurso fotográfico - Bases y condiciones

El presente concurso se desarrollará bajo el Programa “Turismo Patrimonial para la identidad costera” correspondiente a la Sec. de Turismo. Tiene como objetivo dar a consideración de la comunidad los recursos naturales y culturales que nos identifican como costeros para su posible declaratoria de interés patrimonial.

Esta convocatoria es de carácter *gratuito*.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- Establecer un domicilio en el Partido de La Costa
- Ser mayor de 16 años
- Cumplir con los criterios de toma de fotografías
- Cumplir con las pautas de presentación de imágenes
- Dar cuenta de la autenticidad de la foto
- No se permiten fotomontajes ni retoques
- Las imágenes postuladas deben ser originales e inéditas
- Podrán participar agentes del Estado ya que esta convocatoria no otorga partidas presupuestarias a los participantes
- El concurso tendrá dos categorías: profesionales y amateurs y las imágenes podrán ser tomadas con cámara fotográfica o cámara celular

CRITERIOS PARA LA TOMA DE LAS FOTOGRAFÍAS:

Pueden ser elementos naturales o culturales vigentes que expresen la identidad costera y que representen al Partido de La Costa en su unidad.

Deberán ser elementos socialmente significativos que merecen ser salvaguardados y por tal, dados a conocer a los visitantes en circuitos turísticos.

Abarca las localidades que van desde San Clemente del Tuyú hasta Costa Esmeralda.

Te brindamos algunos ejemplos: Puerto de San Clemente del Tuyú, muelles de pesca, celebraciones / festividades, especies autóctonas de flora y fauna entre otros.

CÓMO PRESENTAR LAS IMÁGENES:

- Cada imagen deberá contar con título y justificación que permita dar cuenta de nuestra identidad (se deberá expresar por qué los elementos seleccionados deben ser considerados como parte de nuestra identidad costera)
- Calidad de impresión
- Se podrán enviar hasta dos imágenes por persona.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se evaluará la justificación y significatividad de la imagen, la recurrencia (que se repita el elemento fotografiado entre varios participantes) y la estética.

El jurado estará conformado por los equipos de especialistas, profesionales y técnicos relacionados con Turismo, Cultura, Ambiente y Comunicación.

RECONOCIMIENTO:

Del total de imágenes postuladas, el jurado elegirá 20 (10 por categoría amateur y 10 por categoría profesional); estas formarán parte de la muestra fotográfica que se realizará en conmemoración del 45° aniversario del Partido de La Costa en espacio a confirmar, como así también, las imágenes ganadoras serán promocionadas a través de las redes institucionales del municipio. Pasarán luego a incorporarse en la oficina central de la Secretaría de Turismo.

PLAZO DE ADMISIÓN:

Fecha de inicio: 9 de junio

Fecha de finalización: 29 de junio

Fecha de evaluación: 30 de junio

Fecha de exposición: mes aniversario